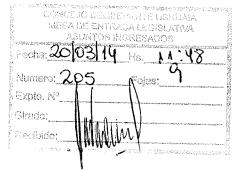


Provincia de Tierra del Fuego Antártida, e Islas del Atlántico Sur República Argentina MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"



Nota N<sup>0</sup> 4 3 /2014 Letra: MUN. U

Ushuaia,

17 MAR 2014

Sr. Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de remitir adjunto a la presente para su tratamiento, el proyecto de Ordenanza Municipal que permita realizar la selección del o los contratistas para la ejecución de las obras denominadas "Pavimentación del Acceso a la Urbanización del Valle de Andorra", "Ampliación y Mejoramiento de la Avenida Hipólito Irigoyen entre la Rotonda del Aeropuerto y Calle Formosa" y "Pavimentación Calle de la Estancia de la Ciudad de Ushuaia", mediante el procedimiento de licitación privada, establecido para las Obras Públicas Municipales, mediante Ordenanza Municipal N° 3764.-

En tal sentido se adjunta Nota S.D. y G.U. Nº 16/2014 y el proyecto que seria del caso dictar.-

Sin otro particular le saludo atentamente.-

Faderico SOURANO INFENDENTE Municipalidad de Ushuaia

Señor Presidente Del Concejo Deliberante De la ciudad de Ushuaia Dn Damián De Marco



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur REPUBLICA ARGENTINA Municipalidad de Ushuaia

"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"

## El Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia sanciona con fuerza de ORDENANZA

ARTICULO 1°. AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar la selección del o los contratistas para la ejecución de las obras denominadas "Pavimentación del Acceso a la Urbanización del Valle de Andorra", "Ampliación y Mejoramiento de la Avenida Hipólito Irigoyen entre la Rotonda del Aeropuerto y Calle Formosa" y "Pavimentación Calle de la Estancia de la Ciudad de Ushuaia", mediante el procedimiento de licitación privada, establecido para las Obras Publicas Municipales, mediante Ordenanza Municipal N° 3764.

ARTICULO 2°.- Registrar. Pase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dése al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N°	
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA	
<b>(</b> ()	

205 - 3/9



"Donar órganos es Donar Vida".-

NOTA Nº10 /2014 LETRA: S.D. v G.U.-

USHUAIA, 17 MAR 2014

Sr. Intendente:

Me dirijo a Ud., en relación a las NOTAS S.S.D.U.y V. № 348-349-350/2014 remitidas por parte de la Secretaria de Obras Publicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Publica y Servicios, de la ciudad autónoma de Buenos Aires; referidas a la NO OBJECION por parte de la comisión técnica evaluadora, al financiamiento de las obras presentadas por el MUNICIPIO DE USHUAIA vinculadas al Programa "PLAN MAS CERCA: Mas Municipio, Mejor País, Mas Patria", incluyendo las obras: "PAVIMENTACION DEL ACCESO A LA URBANIZACION DEL VALLE DE ANDORRA" - "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA HIPOLITO YRIGOYEN ENTRE LA ROTONDA DEL AEROPUERTO Y CALLE FORMOSA" y "PAVIMENTACION CALLE DE LA ESTANCIA DE LA CIUDAD DE USHUAIA", todas ubicadas en la localidad de USHUAIA, PVCIA.:TIERRA **DEL FUEGO.-**

En dichas misivas, nos indican que el Municipio se encuentra en condiciones de realizar los trámites correspondientes para la firma del convenio, estando ya disponibles los fondos para el inicio de las obras.-

Por otra parte, se hace necesario iniciar en lo inmediato, la tramitación de la documentación administrativa para el llamado a licitación publica de las mencionadas obras, en virtud a ello y dado los tiempos que conlleva cumplir con el procedimiento de licitación, es menester considerar que en el ultimo lustro se han recibido propuestas de ofertas para este tipo de obra, solamente de dos (02) empresas, siendo ellas CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A. e ING. LISARDO V. CANGA S.A.-

Por lo que se sugiere, instrumentar los mecanismos necesarios para acortar los tiempos de publicación y/o proceder a autorizar por donde correspondiese el procedimiento para una licitación privada para las obras mencionadas.-

Se adjunta el listado de las obras licitadas, ejecutadas y en proceso de ejecución con las Empresas anteriormente mencionadas.-

Asimismo se adjunta proyecto de Ordenanza.-

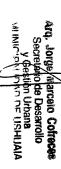
Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.-

Jorga Marcelo Cofreces

Secretatio de Desarrollo y Gestión Urbana MUNICIPALIDAD DE USHU/ E USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán argentinas'

		LIOITAGIÓN	N° DE		
EVETE DE ODDA	0004	1	PROPUESTAS		EMPRESA
EXPTE DE OBRA	OBRA	PUBLICA	RECIBIDAS	PROPUESTAS	ADJUDICATARIA
OD/7400/40	TOODDON OUNETA VIDAMINENTO EN OCOTODES VADIOS SAIS ETARAS				
OP/7168/13	CORDON CUNETA Y PAVIMENTO EN SECTORES VARIOS 2013 - ETAPA 2	Nº 04/2013	1		CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
00/07/0//0				CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.	
OP/8748/12	CORDON CUNETA Y PAVIMENTO EN SECTORES VARIOS 2013 - ETAPA 1	Nº 03/2013	2	ING LISARDO V CANGA S.A.	ING LISARDO V CANGA S.A.
00000040	DAGUES BERNALENGAN ERFOLDS EN SEGUES AND EN			CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.	
OP8922/12	BACHEO, REPAVIMENTACIONY FRESADO EN SECTORES VARIOS - RENGLON 1	Nº 01/2012	2		DOS ARROYOS S.A.
				CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.	
OP/8923/12	BACHEO, REPAVIMENTACIONY FRESADO EN SECTORES VARIOS - RENGLON 2	N° 01/2012	2	ING LISARDO V CANGA S.A.	ING LISARDO V CANGA S.A.
				CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.	
OP/6743/11	PAVIMENTACION BARRIO EL MIRADOR	N° 05/2011	2	ING LISARDO V CANGA S.A.	CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
				CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.	
OP/9023/11	C.C., PAV Y RED PLUVIAL EN B <sup>o</sup> ALAKALUFES I Y B. VISTA	Nº 07/2011	2	ING LISARDO V CANGA S.A.	CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
				CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.	
	C.C., PAV Y RED PLUVIAL EN B° AKAWAIA, ITULARA, LATINOAMERICANO Y MALVINAS	N° 06/2011	2	ING LISARDO V CANGA S.A.	ING LISARDO V CANGA S.A.
OP/5332/10	BACHEO	Nº 07/2010	1	ING LISARDO V. CANGA S.A.	ING LISARDO V CANGA S.A.
				CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.	
	CORDON CUNETA Y PAVIMENTACION EN SECTORES VARIOS	Nº 08/2010	2	ING LISARDO V CANGA S.A.	ING LISARDO V CANGA S.A.
OP/7569/10	ROTONDAS HIPOLITO IRIGOYEN - TOLKEYEN Y ALEM - MARCOS ZAR	Nº 10/2010	1	ING. LISARDO V. CANGA S.A.	ING. LISARDO V. CANGA S.A.
				ING LISARDO V. CANGA S.A.	
	PAVIMENTACION EN SECTORES VARIOS	Nº 03/2009	2		ING LISARDO V CANGA S.A.
OP/3472/08	REPAVIMENTACION ZONA CENTRO - RENGLON II	N° 01/2008	S/D	ING. LISARDO V. CANGA S.A.	ING. LISARDO V. CANGA S.A.





Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios Secretaría de Obras Públicas Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda

NOTA SSDUYV No ... 348/2014

BUENOS AIRES, 19 FEB 2014

Ref.: "PLAN MAS CERCA: Mas Municipio,

Mejor País, Mas Patria"

Proyecto: PAVIMENTACION DEL ACCESO A LA URBANIZACION DEL VALLE DE

ANDORRA.

Localidad: CIUDAD DE USHUAIA

Pcia.: TIERRA DEL FUEGO

Sr. Intendente:

Me dirijo a Ud. con relación al proyecto de la referencia, presentado por vuestro Organismo a esta Secretaria de Obras Públicas, con carácter de declaración jurada, en el marco del "PLAN MAS CERCA: Mas Municipio, Mejor País, Mas Patria"

Al respecto pongo en su conocimiento que el mismo ha sido evaluado técnicamente considerándolo NO OBJETABLE.

PAVIMENTACION DEL ACCESO A LA URBANIZACION DEL VALLE DE ANDORRA: Trabajos de excavación en suelo común (1956 m3), en roca (44 m3), Terraplén (2860 m3), excavación en zanja, en suelo común (342 m3), en roca (86 m3), base anticongelante e=0.15 m (4195 m2). Hormigón para cordón cuneta de 0.60 m (516 m), badenes (220 m). Riego asfáltico, imprimación y de liga ambos en una superficie de (3744 m2). Carpeta de concreto asfaltico para pavimentación de espesor de 10 cm (3744 m). Desagües pluviales: Colocación de cañerías PVC DN 300 mm (426 m), colocación de cañerías de PVC DN 200 mm (20 m). 16 bocas de registro circulares de BRP, 2 bocas de tormentas. 585 m3 muro de gaviones. 2 readecuación de bocas de registro. Readecuación de servicios: redes de cloacas (27 m), redes de agua (18 m), redes de gas (22 m). Rotura y reposición de pavimento 76 unidades. Rotura y





reposición de cordón cuneta (5 m). Balizamiento y señalización. Planos conforme a obra.

Aporte Nación: "PLAN MAS CERCA: Mas Municipio, Mejor País, Mas Patria" \$ 3.797.792 (Pesos Tres millones setecientos noventa y siete mil setecientos noventa y dos), en carácter de precio tope.-

En consecuencia, el Organismo a su cargo se encuentra en condiciones de realizar los trámites correspondientes para firmar el convenio.

Sin otro en particular, saludo a Ud. atentamente.

^.

Arq. GERMAN A. NIVELLO SUBSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

AL SR. INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA DN. FEDERICO SCIURANO S / D

M. Ingenia SECCO
Adistraction Laboratoria

A

205 - 7/9



Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios Secretaría de Obras Públicas Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda

Aporte Nación: "PLAN MAS CERCA: Mas Municipio, Mejor País, Mas Patria" \$ 3.797.267 (Pesos Tres millones setecientos noventa y siete mil doscientos sesenta y siete), en carácter de precio tope.-

En consecuencia, el Organismo a su cargo se encuentra en condiciones de realizar los trámites correspondientes para firmar el convenio.

Sin otro en particular, saludo a Ud. atentamente.

Arq. GERMAN A. NIVELLO SUBSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

AL SR. INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA DN. FEDERICO SCIURANO

A English Edgo



Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios Secretaría de Obras Públicas Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda

NOTA SSDUYV No ... 3.50/2014

BUENOS AIRES,

19 FEB 2014

Ref.: "PLAN MAS CERCA: Mas Municipio,

Mejor País, Mas Patria"

Proyecto: PAVIMENTACION CALLE DE LA ESTANCIA DE LA CIUDAD DE USHUAIA.

Localidad: USHUAIA

Pcia.: TIERRA DEL FUEGO

Sr. Intendente:

Me dirijo a Ud. con relación al proyecto de la referencia, presentado por vuestro Organismo a esta Secretaria de Obras Públicas, con carácter de declaración jurada, en el marco del "PLAN MAS CERCA: Mas Municipio, Mejor País, Mas Patria"

Al respecto pongo en su conocimiento que el mismo ha sido evaluado técnicamente considerándolo **NO OBJETABLE.** 

- PAVIMENTACION CALLE DE LA ESTANCIA DE LA CIUDAD DE USHUAIA:
- ➤ Trabajos de excavación en suelo común (6730 m3), Terraplén (340 m3), base anticongelante e=0.15 m (26230 m3). Hormigón para cordón cuneta de 0.60 m (490 m), badenes (220 m). Riego asfáltico, imprimación y de liga ambos en una superficie de (25840 m2). Carpeta de concreto asfaltico para pavimentación de espesor de 10 cm (25840 m). Reubicación de 4 bocas de registro. 30 postes a reubicar. Balizamiento y señalización.
- Aporte Nación: "PLAN MAS CERCA: Mas Municipio, Mejor País, Mas Patria" \$ 10.173.262 (Pesos Diez millones ciento setenta y tres mil doscientos sesenta y dos), en carácter de precio tope.-

En consecuencia, el Organismo a su cargo se encuentra en condiciones de realizar los trámites correspondientes para firmar el convenio.

Sin otro en particular, saludo a Ud. atentamente.

Arg: GERMAN A. NIVELLO IJBSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA EGRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

AL SR. INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA DN. FEDERICO SCIURANO S / D

ES COPIA FIE

Asisterità do la 5.0. y 5.0 Municipaliciad de Usbuota